

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 101/1969

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro a los **8 días del mes de abril de mil novecientos sesenta y nueve**, reunidos en Acuerdo los señores miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores JULIO CÉSAR NIETO ROMERO, EFRAÍN FRANCISCO RANEA y RUBÉN AMÍLCAR PERALTA GALVÁN bajo la Presidencia del primero de los nombrados y Vocal, Vocal Subrogante los siguientes, y;

CONSIDERANDO:

I. Que por Resolución n° 66/69, ha sido convocada para el día 19 de mayo de 1969, la Junta Calificadora para la Designación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial correspondiente a la IIa. Circunscripción Judicial, a los fines de evaluar los antecedentes para la designación de un (1) Juez de Cámara de Apelaciones de la Circunscripción mencionada.

II. Que, a los fines de una mejor ilustración de los señores Miembros integrantes de la Junta, el Cuerpo considera necesario la mayor recopilación de antecedentes de los concursantes, a efectos de una completa apreciación de los distintos aspectos que deban conformar la personalidad del Magistrado.

III. Que igual criterio ha sustentado el Colegio de Abogados de General Roca, adoptando las previsiones pertinentes.

Por ello;

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) Comisionar al señor Presidente del Cuerpo, Dr. JULIO CÉSAR NIETO ROMERO, en su carácter de Presidente de la Junta Calificadora, para trasladarse a las ciudades de Córdoba y de San Luis, a los fines consignados en Considerando II de la presente Acordada y respecto de los concursantes domiciliados en dichas provincias en el lapso comprendido entre los días 11 al 18 de mayo de 1969.

2º) Por Prosecretaría n° 3 efectúense los anticipos de viáticos y movilidad correspondientes, afectándose al cumplimiento de esta comisión de servicios el vehículo automotor oficial marca Ramblar, modelo 1966.

3º) Regístrese, tómesese razón. Oportunamente, archívese.

Firmantes:

NIETO ROMERO – Presidente STJ - RANEA – Juez STJ – PERALTA GALVÁN – Juez Subrogante STJ.

SEMERARO - Secretario STJ.